	DATO	SGEN	ERALE	S DEL I	PACIEN	TE AL	INGRES	0	——————————————————————————————————————	
Ì	FECHA HORA	HC			, * _, *					
		DA	TOS DE IDI	ENTIFICAC	ION DEL PA	ACENTE				
	TIPO DE DOCUMENTO	CUMBITO CC. NUMBITO DE DOCUMBITO 1070.987.033 GEN				GEVERO	MFX			
	PRIMER APELLIDO		SE			NOMBRE		EDAD.		
	ORTEGÁ	~=	RIC	PERO VANESSA ACE		ANDRA				
-		LUGAR DE	ACIMENTO	ESTAI	DO CIVIL	OCU	PACIÓN	TELE	FONO	
	17/DIC/1998.		tativa	Soltera.		Esto	diante	tronte.		
-	DIRECCIÓN	BAF		CIUDAD			EPS TIPO DEVINO			
	Villa de Prado		fativo	Fac	taca.		Famisaiar		Contributivo	
-			MC	IPS REMITENTE						
					SENTANTE	LEGAL D	EL PACEN	TE		
-	HOMBRE Y APELLIDOS COM		TIPO DE DO	XCUMENT O		O DEDOCU		. 18.8	ONO .	
	Yanmitt Prive		CC			532 9	165.	311865655		
-	PARENTESCO		ACION".		ECTRON CO.	DIRE	CCION	BARRICA	i	
. =	Madre.		leacla			Villa	del Pracl	o Fac	a.	
1	NOMBRE Y APELLIDO'S COM	PLEIOS .	TIPO DE DO	CUMEITO	. NUMER	NUMERO DEDOCUMENTO		TELEFONO		
_	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	·							
1	···. PARENTESCO:	CCUP	ACION .	CORREO EI	ECTRON CO	DIRE	CCION.	BARRICH	CALEAD	
1										
Ŀ		مستحدد المستحد ومنبعد	DIAGNO	STICOS DI	E SIQUIATR	IA.	,			
1	•					v.	•		N of the state of	
	TROS DIAGNOSTICOS:									
	THE STREET STREET,				•					
N/	IEDICO TRATANTE									
-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·	MEDICAL	ÆMTAGA	UE ENTREC	5 A				
-	**************************************	MEDIA	CAMENTO		OE ELAT WÊC	7 / 1.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
-		MEDI	CHINE IN I O	·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Name of the same o)	CANTIDAD		
-						<u> </u>				
-						with.				
\vdash	77.		·					·		
\vdash					767-1877			···		
-		ARITOR VI	ncainic	€√NECEC	PECIALES	CL DACE	KITT			
\vdash		ון הסווטה	CONTON	IONES ES	FECUALESE	JELFAUE	IN E			
		il termen						\mathcal{M}		
N	OMBRE DEL PROFESION VGRESAAL PACIENTE		CAR	GO	NUMERO D DOCUMEN		rgn), puram	ZERMAN		
							Charles Street	py an organization of the state	(14)	

) |

.

. . . .

Ellenters Empresses Filterial

FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

 Original: 21/09/2016
 Versión: 01

 Actualización: -/-/ Página 1 de 3

40 Yamith Kivero Morales	mayor	de edad,
identificado con C.C. Nº 35532965 de la ciudad de Texce	<u>入</u> 。	, en calidad
de responsable del paciente Canessa Helandra C	Sote	40
identificado con C.C. No. 1070967033 de Facci	por	medio del
presente autorizo a la Clínica Emmanuel a llevar a cabo el proceso de tratar	niento y a	atención al
paciente, teniendo en cuenta que se me ha informado:		

INFORMACIÓN: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atiendan le informarán oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como de los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administrarán medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los administrados por cualquier vía pueden presentar efectos segundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, psiquiatra, psicólogo(a), trabajador social, terapeuta ocupacional, médico general y personal de enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede ser referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agítación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno, un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo indicaciones médicas a salvaguardar su integridad física y la de los demás, utilizando una técnica de contención-física-(Inmovilización)-por-un-lapso-que-no-exceda-las-dos-horas,-tiempo-en-el-cual-el-médico asignado tomará las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, broncoaspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, qué elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudará en el proceso terapéutico del paciente.



FORMATO CONSENTIMIENTO/ DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOSPITALIZACION

FR - HOIN - 04

Original: 21/09/2016	Ī
ctualización: -/-/-	L

Versión: ()) Página 2 de

Durante el proceso terapéutico se podrá requerir del traslado a la sede hospitalaria de Facatativa, traslado que se realizará por parte de la institución y el cual le será informado previo al traslado.

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información que usted proporcione de su persona a terceros, será tratada de forma confidencial y se utilizará todos los medios para salvaguardarla. Con excepción de aquellos casos en los que previamente y por escrito autoridades superiores lo soliciten a la dirección de la clínica.

Que este es un procedimiento al cual se accede de manera voluntaria, del cual se puede desistir en caso en que se tome la decisión, con el conocimiento de lo que esto puede implicar en la salud del

Al firmar este documento doy constancía de que se me han informado y explicado los puntos anteriormente estipulados, así mismo que se une ha dado la oportunidad de plantear las preguntas pertinentes de manera abierta y han sido resueltas de manera clara y satisfactória. De la misma manera declaro que entiendo que la medicina no es una ciencia exacta, en el sentido de que la práctica de la intervención o procedimiento que requiero compromete una actividad de medio, pero no de resultados.

Comprendiendo estas ilmitaciones, doy mi consentimiento para la realización del procedimiento y firmo

Firma del Paciente:	
CC. o Huella: CR U Firma del Testigo o Responsable del Paciente	Nombre del Paciente: Yam H Progro.
35 532965 CC. o Huella:	Nombre del Testigo o Responsable del Padente
El paciente no puede firmar por:	Relación con el paciente:
Se firma a los días del més de Long de Cosar Cosas Roman Long de Cosar Casas Roman Long de la Habana Caba Nombre del médido a.M. 32 37 41 Co	del año
	Firma y sello Registro profesional

			(°),